

**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
SOBRE EL “PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES
REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN
DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL
FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.PROGRAMA IMPULSA-T JAÉN”**

En Sevilla, a **9 de septiembre de 2025**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Yolanda Sáez Cuevas, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y del técnico del referido Departamento, D. Juan de Dios Cabrera Amián, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE
APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA,
DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL
EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA
PROVINCIA DE JAÉN.PROGRAMA IMPULSA-T JAÉN**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del proyecto de Orden citado, no formula observaciones al citado texto”.

LA SECRETARIA GENERAL

Yolanda Sáez Cuevas.

Código Seguro De Verificación	NdaoSy/GG/G+VCNbYfF6Vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Saez Cuevas	Firmado	09/09/2025 09:10:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NdaoSy/GG/G+VCNbYfF6Vg==		

